

238

RESOLUCION de 10 de diciembre de 1984, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se acepta la propuesta de la Comisión de las pruebas de idoneidad, para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias en el área de «Ingeniería química» (126).

Ilmo. Sr.: Terminadas las actuaciones de la Comisión de pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, área de «Ingeniería química» (126), previstas en los artículos 16 y siguientes de la Orden de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 16), remitido el expediente por la Secretaría General de la Universidad de Zaragoza, conforme previene el artículo 17.3 de la convocatoria, y elevada propuesta de los aspirantes aprobados por la Comisión correspondiente.

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.1 de la ya referida Orden de 7 de febrero de 1984, ha tenido a bien aprobar la mencionada propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

Chirivella Caballero, Mariano.
Espenel Valencia, Manuela.
Feijó Lino, José Luis.
Ferrón de la Fuente, Ernesto.
González López, Angel.
Lapresa Rodríguez-Contreras, Eladio.
Mondragón Egaña, Ignacio.
Mutje Pujol, Pedro.
Nieto Gallo, Francisco.
Otero Hermida, José Antonio.
Pérez García, Ernestina.
Pérez Ramírez, Rafael Eduardo.
Rodríguez Pierna, Angel Agustín.
Trave Obradors, Francisco.
Urbano Rodríguez, Cipriano.
Vieitez Chamosa, José Antonio.

Al examinar la propuesta formulada por la Comisión del área de «Ingeniería química» (126) a favor de don Juan Antonio Clavijo Tornero, esta Secretaría de Estado ha apreciado, de los datos obrantes en el expediente, que ha sido admitido a las pruebas de idoneidad sin cumplir los requisitos exigidos en la convocatoria por lo que esta Secretaría de Estado acuerda la suspensión de la aprobación del nombramiento propuesto y ordena a la Dirección General de Enseñanza Universitaria proceda a tramitar la anulación del acto administrativo de admisión, utilizando el procedimiento de revisión que señala el artículo 110 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el que se dará audiencia al interesado, dando cumplimiento a lo que establece el artículo 91 de la referida Ley.

Los aspirantes declarados aptos aportarán ante la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación los documentos relacionados en el artículo 18.2 de la convocatoria en el plazo de treinta días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 10 de diciembre de 1984.—La Secretaría de Estado, P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

239

RESOLUCION de 10 de diciembre de 1984, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se aprueba la propuesta formulada por la Comisión que ha juzgado las pruebas de idoneidad del área de «Paleontología» (155).

Ilmo. Sr.: Terminadas las actuaciones de la Comisión de pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, área de «Paleontología» (155), previstas en los artículos 16 y siguientes de la Orden de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 16), remitido el expediente por la Secretaría General de la Universidad de Madrid (Complutense), conforme previene el artículo 17.3 de la convocatoria y elevada propuesta de los aspirantes aprobados por la Comisión correspondiente.

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.1 de la ya referida Orden de 7 de febrero de 1984, ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de la señora que a continuación se relaciona:

Doña Rosa María Rodríguez González.

La aspirante declarada apta aportará, ante la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, los documentos relacionados en el artículo 18.2 de la convocatoria, en el plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 10 de diciembre de 1984.—La Secretaría de Estado, P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

240

RESOLUCION de 12 de diciembre de 1984, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se acepta la propuesta de la Comisión de las pruebas de idoneidad, para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias en el área de «Psicología evolutiva y de la educación» (169).

Ilmo. Sr.: Terminadas las actuaciones de la Comisión de pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, área de «Psicología evolutiva y de la educación» (169), previstas en los artículos 16 y siguientes de la Orden de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 16), remitido el expediente por la Secretaría General de la Universidad Autónoma de Madrid, conforme previene el artículo 17.3 de la convocatoria, y elevada propuesta de los aspirantes aprobados por la Comisión correspondiente.

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.1 de la ya referida Orden de 7 de febrero de 1984, ha tenido a bien aprobar la mencionada propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

Abascal Fernández, José.
Alzpurua Zufiria, Itzi.
Alonso Rodríguez, Anastasio.
Año Delgado, Alberto del.
Angel Ferrer, Carmen.
Aparisi Amorós, María Dolores.
Bago y Valdecabres, María del Rosario.
Carronsa Fernández, Marcelo.
Carrasco Maurín, María Victoria.
Castro Esteban, Ana Delia.
Celdrán Degano, María Teresa.
Ciudad Maestro, Emilio.
Coloma Medina, José.
Coronas Alonso, Rita.
Cristino Garrido, José.
Cucala Campos, Elisa.
Domingo Palomares, Herminio.
Fajardo Caldera Guadaño.
García Cabero, Manuel.
García Correa, Antonio.
García Hurtado, José.
Gómez-Ferrer Morant, María Eugenia.
González Pozuelo, Fernando.
Grau Gumbau, Rosa María.
Gutiérrez Pérez, Eva.
López Vázquez, José Carlos.
Mañas Montero, Jesús.
Marrero Rodríguez, Gonzalo.
Martín Bravo, Carlos.
Martínez Ferreras, Petronila.
Menchón García, Saturnino.
Miras Martínez, Francisco.
Moreno Abelló Juan Antonio.
Oñate García de la Rasilía, María Pilar de.
Ortega Tuit, Rosario.
Pérez Bernet, María Luisa.
Quiñones Fernández, Amelia Olga.
Ramos Requejo, Ramón.
Rodrigo López, Mercedes.
Ruiz Alemán, José Miguel.
Sanmartín Pazos, Juan.
Santana de Armas, Petra.
Solvellas Llabrés, Catalina.
Torrecilla Jareño, María Teresa.
Tresserras Puig, María Dolores.
Triana Torres, María Victoria.
Valls Giménez, Enrique.
Vázquez López, José Andrés.
Vázquez Ruiz de Larrea, María Consuelo.
Vega Hoyos, José Luis.
Vega Moreno, María Luisa.
Velázquez Clavijo, Manuel.

Los aspirantes declarados aptos aportarán ante la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación los documentos relacionados en el artículo 18.2 de la convocatoria en el plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 12 de diciembre de 1984.—La Secretaría de Estado, P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.